



## La COVID-19 hace descender la tasa de litigiosidad un 32,9%

- *Todas las jurisdicciones han sufrido fuertes disminuciones interanuales en el ingreso y resolución de asuntos e incrementos en el número de asuntos en trámite al final del trimestre*
- *La más afectada, con un descenso del 56,9 por ciento, ha sido la de lo Contencioso-Administrativo*

Madrid, 30 de septiembre de 2020.-

La actividad de los órganos judiciales entre el 1 de abril y el 30 de junio pasados se ha visto claramente afectada por la crisis sanitaria causada por el COVID-19 y ha disminuido en el conjunto de España un 32,9 por ciento. Los datos, recogidos en el “Informe estadístico sobre la situación de los órganos judiciales” en el segundo trimestre de 2020, han sido difundidos hoy por el Consejo General del Poder Judicial.

La desescalada escalonada en la administración de justicia, la necesidad de adoptar medidas de seguridad e higiene en los juzgados y la persistencia de la incidencia de la pandemia han hecho que las características de la disminución de todos los indicadores en ese trimestre sean tan diferentes a las de cualquier otro periodo anterior que es imposible extraer conclusiones de los datos que se presentan, y aconsejan tomar con cautela las variaciones interanuales.

### Los tres meses con mayor incidencia

El trimestre analizado en este informe corresponde al más afectado hasta ahora por la situación? ...